



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de noviembre de 2007

Expediente N° 8.569/07 y 8570/07.

RES. C.D. N° 531/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica de las docentes Mag. Haydeé Musso y Lic. Graciela Avila, a fin de realizar el curso de Postgrado “Enseñanza Universitaria y Nuevas Tecnologías” que se dicta en esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a dichas solicitudes, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del 21/11/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma que se indica, a las docentes abajo mencionadas, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos relacionados con el Curso de Post Grado:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Mag. Haydeé Musso Prof. Adjunto - Dedicación Exclusiva	\$ 150,00	Curso de Postgrado “Enseñanza Universitaria y Nuevas Tecnologías”- Facultad Cs. Exactas – U.N.Sa.	Química
Lic. Graciela Avila – J.T.P. – Dedicación Exclusiva	\$ 150,00	Curso de Postgrado “Enseñanza Universitaria y Nuevas Tecnologías”- Facultad Cs. Exactas – U.N.Sa.	Química

ARTICULO 2°: Hágase saber a las docentes mencionadas en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS